



## **LA ESCUELA: ESCENARIO TRADICIONAL Y POSIBLE RUTA DE ESCAPE**

---

Niyireth Castro Soto.

Trabajadora Social, Candidata a Magister en Educación: Desarrollo Humano.

Proyecto de investigación, “La Escuela: Un Horizonte Posible Para Prevenir Las Violencias Hacia Las Mujeres”. 2016

---

**Resumen:** El presente artículo aborda aspectos generales que se plantearon en la investigación realizada para optar a título de magister en educación, y por tanto, proponen el escenario educativo como espacio de reflexión para la construcción de Sociedad y Desarrollo Humano a través del análisis de lo pedagógico desde la perspectiva de género como eje central de la discusión. Presenta a partir del análisis de lo existente, la posibilidad de deconstrucción y elaboración de caminos diferentes, en un diálogo de tensiones en la experiencia de educar y el análisis de los mismos desde el filtro de la perspectiva de género, como camino potenciador de transformaciones en las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Palabras claves:** educación, enseñanza, discriminación, género, estereotipos, roles, violencias.

**Abstract:** This article discusses general issues raised in the investigation to qualify for master's degree in education, and therefore propose the educational setting as a space for reflection for the construction of Society and Human Development through the analysis of the teaching from the perspective of gender as a central focus of the discussion. Presents from the analysis of the existing, the possibility of deconstruction and development of different ways, in a dialogue of tensions in the experience of



educating and analyzing them from the filter of the gender perspective as an enhancer path transformations the practices of teaching and learning.

**Keywords:** education, education, discrimination, gender, stereotypes, roles, violence.

*“El sistema educativo no puede eliminar por si solo las diferencias insertas en el conjunto de la sociedad, pero el cambio ha de producirse en algún punto o momento, o en varios...y la educación es una pieza esencial para el cambio”  
Marina Subirats*

### **Descripción del problema:**

Aunque el tema de igualdad de género ha avanzado desde el reconocimiento sociocultural, político y legal en materia de acciones específicas y transformación cultural aún falta un trayecto por recorrer; pues al momento de revisar las prácticas institucionales, las interacciones sociales, la aplicabilidad de la ley y la realidad social, pareciera que existe una distancia entre los avances en el discurso y las prácticas específicas orientadas a la transformación cultural, evidenciando de esta manera un vacío en la práctica que ofrece el reto de identificar las falencias para lograr una real igualdad de género en la sociedad.

La mayoría de las instituciones gubernamentales, educativas, sociales, y religiosas, reproducen la desigualdad, aceptando las brechas y diferencias de oportunidades para hombres y mujeres en igualdad de condiciones; esto debido a que las personas están permeadas por dicha cultura y han naturalizado y aceptado sus prácticas, incluso sin percatarse de ello; siendo evidente en los prejuicios, actitudes, creencias, prácticas cotidianas y enseñanzas que se imparten a diario, evidenciándose en las distintas reacciones frente a los casos de violencia hacia las mujeres y niñas y los diferentes patrones de relacionamiento que rigen nuestra sociedad.

Es importante entonces, conocer que durante décadas las mujeres han asumido diferente roles en la sociedad tradicional y la moderna, respondiendo así en su ámbito personal, laboral y familiar a esas lógicas. Lo anterior impartido a través de los procesos educativos y de socialización impuestos y



homogenizados en las culturas occidentales; naturalizando y normalizando las violencias, transversalizando las diferentes dimensiones del ser, convirtiéndose en un problema estructural que insta a todos los entes, territoriales y nacionales a adelantar estrategias de acción prioritarias para el manejo de la problemática.

En consideración Colombia ratificó tratados internacionales que sirven de sustento para las diferentes apuestas territoriales en el tema de mujer, las más significativas son: la Resolución 1820 de 2008 por medio de la cual se adoptan las medidas de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención Belém Do Pará” y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW- (1979), entre otras.

Estas permitieron construir a nivel nacional la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y sus decretos reglamentarios. El CONPES Social 161 de 2013 Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación Equidad de Género para las Mujeres. Así como la más reciente Ley 1761 del 6 de Julio de 2015 "Por la cual se crea el tipo penal de Femicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely); entre otras de orden nacional que visibilizan los derechos de las mujeres en diferentes áreas.

En el panorama local, existe la Política Pública para las mujeres caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, acuerdo 0292 de 2010; la cual a través de sus once ejes entre los cuales se encuentra educación, propone estrategias enfocadas para el goce real y efectivo de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos sociales.

Este panorama jurídico y de participación social, ha sido importante para el avance en las acciones de reconocimiento de derechos y adelanto de acciones en el tema de mujer y violencias; sin embargo, aún siguen siendo insuficientes para las transformaciones que se requieren en pro de una sociedad más igualitaria que reconozca por igual a hombres y mujeres.

De esta manera, se sigue afrontando un panorama de inequidades entre hombres y mujeres que afecta los diferentes espacios de interacción social, como son: la familia, la escuela, el trabajo y espacios de



hobby; siendo la escuela uno de los principales escenarios en que creencias, estereotipos, refranes, canciones y roles; por medio de los cuales se desarrolla el currículo, reproducen imaginarios de la cultura patriarcal que marca una diferencia para hombres y mujeres afectando el desarrollo de estas últimas y poniéndolas en desventaja y riesgo de situaciones de violencias. Por tanto, el interés de indagación desarrollado fue “el papel de la escuela como escenario para la prevención de Violencias hacia las mujeres”.

### **Metodología:**

Para dar cuenta de un proceso de investigación que contara con la mirada de diversas fuentes aportando al análisis, se definieron como instrumentos técnicos para la indagación entrevistas estructuradas, grupo focal y revisión de material construido para trabajo con docentes. Desde una mirada exploratoria-descriptiva de carácter netamente cualitativa a través de la cual se pudiese aportar a la comprensión de la problemática planteada.

Las entrevistas estuvieron diseñadas a partir de las categorías definidas como ruta de trabajo y permitieron conocer la perspectiva del tema de interés desde la mirada de diversas actoras en diferentes espacios de acción, que tienen que ver con la problemáticas de las violencias hacia las mujeres. De esta manera se vincularon actoras del sector educativo, de los procesos de enseñanza no formales con perspectiva de género y profesionales de áreas psicosociales de atención a mujeres víctimas de violencias, ampliando el panorama de análisis desde una mirada crítica sobre las realidades sociales producto de la educación.

Para el cumplimiento del anterior objetivo se definieron las siguientes categorías de análisis:

- La escuela como escenario: donde se abordó la construcción de sentido sobre el género, el rol docente en la reproducción de estereotipos y las interacciones sociales.
- Las prácticas educativas y su relación con las violencias hacia las mujeres: reflexionando en la influencia de la cultura patriarcal en los modos de enseñanza-aprendizaje a partir de los dispositivos pedagógicos utilizados, donde el



lenguaje y contenidos curriculares, tal como el currículo oculto, juega un papel relevante de la educación. Y por último,

- La escuela como escenario posible para la prevención de violencias hacia las mujeres, desde prácticas escolares de transformación, presencia e impacto de programas y aportes de los avances en materia de legislación desde la escuela.

## **Resultados**

Los aspectos abordados en la investigación permitieron construir un panorama integral a partir del análisis de los diferentes aspectos que se plantearon como categorías y que permitieron exponer una problemática social con origen en la educación, así como posibles propuestas de intervención a la misma. A continuación se muestran aspectos relevantes del documento.

### **La escuela como escenario que construye**

El ser humano es el resultado de las relaciones que construye a lo largo de su vida en medio de las interacciones con otros y otras. Escenarios y contextos, como la familia, la escuela, las religiones y grupos de pares, influyen y/o determinan la visión de la vida y acciones de cada sujeto en sociedad. Las interacciones se regulan a través de normas definidas desde el sistema de creencias culturales y las dinámicas propias de las sociedades.

La escuela, cumple con el papel fundamental de educabilidad de quienes confluyen en este espacio; tanto para conocimientos técnicos, como para la construcción de habilidades de interacción humanas. Por tanto, la escuela es un escenario vital de interacción y construcción de bases para la vida desde la primera infancia y en las diferentes etapas del ciclo vital del desarrollo, que permanecen allí los niños, niñas y adolescentes. Es por tanto, el espacio de procesos sociales colectivos que influye y afecta la subjetividad de cada actor social involucrado en ella, determinando aspectos individuales que definen características del ser humano para su vida en sociedad.



Es un espacio de relaciones de poder, presentes en jerarquías y autoridad de personas adultas sobre menores a quienes se les impone un modelo de cultura patriarcal existente, validado y aceptado; entendiendo la misma como un sistema de creencias y tradiciones, que distribuye de manera desigual el poder entre hombres y mujeres, desde las diferentes instituciones en formas que sobrevaloran lo masculino y subvaloran lo femenino; definiendo un orden social que establece relaciones de discriminación, dominación y opresión sobre las mujeres y las formas de expresión femeninas.

En este modelo cultural la mayor desventaja está sobre las mujeres desde las diferentes discriminaciones, que si bien se reproduce en la cotidianidad de manera generacional, es la escuela como institución de control con estatus de saber y una ventaja de tiempo de permanencia continua para niños, niñas y adolescentes, que resulta ser de mayor influencia y definitiva en su formación. Cuenta con la credibilidad y el respeto suficiente para que sus procesos no sean cuestionados.

Se convierte así no solo en la promotora de un modelo estándar de cultura, sino también en un aparato de reproducción de modelos frente al cumplimiento de expectativas sociales para niños, niñas y adolescentes. Exigiendo que niñas y niños respondan e interactúen a partir de actitudes femeninas y masculinas respectivamente; pues se demanda coherencia con los roles estereotipados del entramado cultural que constituyen los procesos de enseñanza desde modelos sexistas. Se entiende por estereotipos: “ideas preconcebidas sobre lo que puede/debe y no puede/no debe hacer un hombre o una mujer. Algunos de estos estereotipos y prejuicios están tan interiorizados que llevan a acciones personales e institucionales que discriminan” (Chaparro, 2014, p.14).

Se plantea de esta manera el análisis sobre los privilegios y desventajas que estos modelos imponen sobre unos y otras, poniendo en evidencia la discriminación que produce sobre las mujeres y la validación de las diferentes violencias sobre ellas a partir de la enseñanza de roles para cada género, como condición obligatoria de su sexo; tales como la imposición de la feminidad y la masculinidad con todas las características que esto conlleva.

Para comprender esta dinámica es importante mirar la escuela como espacio de desarrollo diverso de relaciones, vital en la construcción de elementos socioculturales, que además, cuenta con diferentes



estrategias tanto educativas como normativas para el cumplimiento de su función en el papel de enseñanza- aprendizaje y su influencia en la construcción de su proyecto de vida. Puesto que los conocimientos brindados en la niñez permanecen en el tiempo y se convierten en la base de las creencias y acciones de la adultez y por tanto de dinámicas personales, sociales, políticas, económicas y culturales.

### **El rol docente**

Las interacciones o expresiones cotidianas de docentes, manifiestan las concepciones de hombre y mujer con las que fueron socializadas como personas y que son a partir de las cuales proyectan sus intervenciones en el campo educativo; resultan ser insumos culturales para sus relacionamientos y enseñanza, como una especie de herencia cultural y esencia humana que define la manera “adecuada” desde sus creencias para enseñar.

La mayoría de docentes carecen de conocimientos adecuados con respecto a una educación con perspectiva de género, se constituyen en sujetos producto de la cultura patriarcal y reproducen más de la misma, porque se enseña desde lo que se es desde la historia personal y la educación que imparten resulta ser una suerte de reproducción.

Por lo tanto, ajenos y ajenas a procesos desde el reconocimiento y la igualdad, con una alta carga de responsabilidad por perpetuar la cultura dominante que se ha mantenido a lo largo del tiempo. La exigibilidad en el cumplimiento de los estereotipos, deviene la naturalización de los mismos, es así como “otra de las demostraciones de género expresadas por los docentes, se refiere al tipo de relación entre los sexos, a partir de las actividades realizadas y consideradas propias del género” (Perales, 2009, p.116).

De esta manera, se juega una relación de poder de dominador dominado en el que la subordinación y el status priman, se enseña que quien tiene el mando y la autoridad se impone sobre otro que se considera más débil o indefenso; esto paralelo al mensaje de que la debilidad e indefensión es propia del género femenino. De manera que, se transmiten de forma inconsciente o directamente de forma normalizada



## **VII Coloquio Internacional de Educación**



las relaciones de poder relacionadas con los géneros, siendo esta la base de las violencias contra las mujeres en el mundo.

Esta visión define el trato, las exigencias y las posibilidades que docentes construyen con o para sus estudiantes. Características desde las cuales se van conformando identidades y definiendo para el cumplimiento de unos roles socialmente establecidos desde el que-hacer como hombres y mujeres. Escenarios productivos como el empleo y el reproductivo, tales como las labores domésticas, el cuidado de personas y la participación en el ámbito comunitario, terminan reforzando las características asignadas a cada género.

La mayoría de docentes acompañan el proceso educativo desde el orden establecido socialmente, es decir, reproduciendo la moral patriarcal que defiende prácticas desde roles tradicionales con una mirada de los niños hacia hombres proveedores, protectores y “fuertes” entendiendo este último desde la imposición y niñas hacia mujeres reproductoras, cuidadoras como modelo de maternidad; además con estándares de belleza y comportamiento de sumisión, reproduciendo así a patrones de violencia bajo un contexto de modernidad, pero con “buenas” costumbres.

El modelo educativo se opera no solo desde la planeación curricular, sino también a partir de las relaciones desde donde se reproducen más de los mismos modelos culturales existentes, que han predominado a lo largo de la historia y se ha enseñado a hombres y mujeres. Convirtiendo a la escuela en una parte clave del mantenimiento de la cultura patriarcal; ya que al promover la instauración de los estereotipos de género, se garantiza la continuidad de la cultura e “impide a las niñas y niños educarse en igualdad de oportunidades, cuando se les forma desde la diferencia no como elementos de crecimiento, sino como la distinción que los coloca en situación de desventaja”. (Perales, 2009, p.118)

La enseñanza está guiada por un marco de derechos donde se pueden identificar como obligatoriedad discursos desde la inclusión, la diversidad, la multiculturalidad, entre otros. Sin embargo y a pesar de ello, se continúan reproduciendo creencias y prácticas que configuran realidades y el resultado es una sociedad que ejerce violencias hacia las mujeres en la cotidianidad desde la desvaloración de las mujeres, negación de sus derechos, reproducción de roles desde el cuidado, menor representación



política, menor ocupación de los puestos de decisión y poca transformación de los procesos institucionales.

La escuela como institución educativa legitimada para el proceso de enseñanza-aprendizaje, está basada en una estructura cuyo objetivo es la formación de hombres y mujeres para la sociedad y por tanto están presentes la mayoría de las discriminaciones de género que tenemos en la sociedad. Frente a esto los dispositivos pedagógicos de género utilizados en la escuela, sirven para referenciar aspectos de la cotidianidad de la escuela como espacio de reproducción de patrones de tradicionales e instaurados socialmente para niños y niñas.

Se reconoce así, la *Idealización* construida históricamente y recreada en la escuela a través de creaciones lingüísticas que configuran un ideal sobre las formas de hablar y actuar desde una concepción de lo masculino y lo femenino, como aspectos opuestos y excluyentes, respondiendo a la esencia o ideal de cultura patriarcal que sobrevalora lo masculino y subvalora lo femenino, siendo este sistema binario el patrón de reproducción de esquemas tradicionales de género como realidad natural, es decir, según el autor: “esta manera de idealización y lenguaje, restringe las posibilidades de desarrollo psicosocial de los seres humanos en el proceso constituyente de subjetividad” (Muñoz, 2004, p.93).

El lenguaje es una herramienta para interactuar con el medio, un instrumento que permite la construcción de la sociedad desde lo simbólico “por cuanto refleja las ideas, valores y concepciones existentes en un contexto social determinado. El lenguaje es un instrumento mediante el cual se configura la cultura” (sentencia C-804/06). Los discursos culturales por tanto están permeados por el sistema de creencias que se reproducen en la misma.

Es así, como el lenguaje constituye o mantiene prácticas sociales, pues a través del mismo se construye realidad al marcar reiteradamente las características que deben cumplir las personas como inherentes a sí mismos y a sí mismas. En el caso específico de la construcción como ser humano el hecho de que desde la infancia, es más, desde antes de nacer se estén definiendo aspectos de la personalidad a partir de enunciados que realizan una asignación impuesta de género, según el sexo y que posteriormente



sean reiteradas en los diferentes espacios socioculturales, incluido el educativo, es la manera como se construye identidad.

A través de lenguaje la escuela siendo un espacio básico de socialización, se convierte en el escenario de intercambio cultural de significados e imágenes de género con distintas narrativas y prácticas de los actores involucrados. Un espacio de articulación de información en los diferentes acontecimientos escolares, que permiten definir aspectos al nivel de la ética, la moralidad, lo cognitivo, lo físico y el desempeño académico.

El siguiente aspecto es el dispositivos pedagógicos de la *Naturalización*, que asigna a hombres y mujeres roles sociales de acuerdo a sus características sexuales como condición natural e inherente, “los patrones de masculinidad y feminidad introyectados en el hogar, se refuerzan y amplían en el ámbito escolar con un sesgo patriarcal, cuando en la institución educativa no ha entrado la educación para equidad de género” (Romero, 2008, p.44).

Contribuyendo de esta manera como lo manifiesta Romero, a reproducir los modelos en los cuales las mujeres están en situación de desventaja y sumisión, con el rol de “ella es una procreadora, objeto de placer y consumidora; cuyo espacio propio desde el deber ser es el hogar”(p.60) y a ellos “negándoles el derecho de reconocerse como seres amorosos, cuidadores y en general toda característica que haya sido asignada al género femenino” (p.60).

El tercer aspecto en los dispositivos pedagógicos es la *Esencialización*, entendida como la base de la naturalización, puesto que, se reitera como esencia humana las características que se asignan a hombres y mujeres a través de un prolongado proceso de socialización primaria y permanente a lo largo de la vida. Es así como, “si las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante” (Bourdieu, 2010, p.67).

Posterior al proceso de formación, se hace un constante control social a esas características asignadas para cada sexo, a través de normas o mecanismos de refuerzo social para que niños y niñas no se alejen



de las mismas. Alguno de los mecanismos utilizados son: la burla, los adagios populares, el desprestigio, los chistes e incluso la agresión como medio de control para continuar respondiendo y manteniendo las expectativas culturales de roles de género.

Se identifican así aspectos conductuales exigidos a cada género, como las formas de comportarse, relacionarse y responder a las situaciones del medio. Por ejemplo, la comparación con el género femenino o sus características como forma de avergonzar o descalificar, el uso del diminutivo como si lo femenino tuviera menor valor o fuese denigrante y por tanto la ridiculización de los niños que se relacionan desde tales características, “como si la feminidad se resumiera en el arte de empequeñecerse” (Bourdieu, 2010, p.43).

Por último, se identifica el dispositivo de la *Objetivación*, que se centra en la imagen de la mujer exigiendo características particulares para las mismas. Principalmente la imagen de objeto sexual que van construyendo los niños con respecto de sus compañeras, a partir de la identificación de una especie de catálogo sobre características físicas. Siendo parte de las dinámicas comunes presionar a las niñas para cumplir con estándares de belleza y controlar o manejar para sus gustos e intereses.

Es por esto y como lo sustenta Bustos (1994), la formación del género es una construcción social que define lo masculino y lo femenino, derivando en roles dicotómicos para ambos géneros bajo estereotipos sexistas, rígidos y condicionantes de roles sociales que se ajustan a comportamientos y que según la autora limitan las potencialidades humanas; es decir, como una especie de castración para lo diferente, a lo que se valida socialmente correcto para cada sexo. Sumándole el peso de las creencias particulares de los contextos que definen e imponen un orden social que no se puede dejar de lado al momento de repensar las formas de construir para educar y transformar.

Se plantea de esta manera, una dicotomía y polarización de géneros desde el proceso de educabilidad para niños y niñas que adquieren conductas respondiendo a los estereotipos sociales, las expectativas culturales y las particularidades de los contextos. Existen prácticas de discriminación que se dan en el contexto escolar pues, la infancia es “objeto de expectativas colectivas muy diferentes según su sexo, en situación escolar, los chicos son objeto de un trato privilegiado (los profesores les dedican más



tiempo, son interrogados con mayor frecuencia, e interrumpidos con menor frecuencia, y participan más en las discusiones generales)” (Bourdieu, 2010, p.75).

### **El currículo como aliado de la tradición**

Los dispositivos de género mencionados anteriormente, se dan a través de los contenidos definidos en el currículo<sup>1</sup> oficial y en las interacciones cotidianas en lo que algunas autoras han planteado como el currículo oculto<sup>2</sup>; es decir, los conocimientos obtenidos por medio de actividades adicionales, como son: las normas de relacionamiento y los valores que se plantean en las mismas; reforzando estigmas, estereotipos, ideologías y un estatus social por géneros, que promueve la violencia hacia las mujeres.

Las dinámicas identificadas dentro del currículo oculto cumplen un papel importante en la construcción de una identidad durante la primera infancia, pues lo relacionado con las actividades no planificadas como son de recreación o juegos, son parte significativa de la experiencia de aprendizaje, de alto contenido simbólico, como lo expone la autora, Rael (2009): “en el juego se hallan implicados los conocimientos y las habilidades que se poseen en un momento dado. Para realizar ciertas actividades lúdicas se han de poner en marcha determinadas acciones que a veces se encuentran en fase de adquisición o consolidación”.

Lo anterior quiere decir que para los niños y las niñas los contenidos abordados en los juegos empiezan como ilusión, como imaginarse un mundo y por ende llegan a fijarse como condiciones de relación por la adquisición de información que circula en esa dinámica y por lo tanto instauran información y realidades que construyen las formas de ser.

Este es el panorama de la escuela, que como ámbito educativo construye y define identidad en los proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, cumpliendo su misión a partir del modelo tradicional que mantiene las brechas en las inequidades de

---

<sup>1</sup> Plan escrito donde se establecen las metas y los objetivos y se sugieren las actividades o experiencias de aprendizaje, los materiales educativos y las estrategias a utilizar para evaluar (Bermúdez, 2013, p.50).

<sup>2</sup> Conjunto de contenidos que se transmiten de forma implícita en un contexto educativo. (Bermúdez, 2013, p.51).



## **VII Coloquio Internacional de Educación**



género y niega la adquisición de competencias que tanto niños, como niñas requieren para la construcción de un mundo equitativo desde relaciones de igualdad.

De esta manera, los procesos educativos se basan en patrones machistas que contribuyen a construir creencias “dañinas” que se mantienen en lo tradicional y niegan el desarrollo de competencias desde una perspectiva de igualdad para niños y niñas; logrando que estos y estas definan aspectos que se ponen en juego en la cotidianidad de las relaciones humanas y que favorecen a unos sobre otras, propiciando un patrón de desigualdad y discriminaciones.

Es necesario pensar los procesos educativos desde otra mirada, permitir la evaluación de los resultados obtenidos hasta el momento, reconocer desde un lugar consciente la responsabilidad que tiene la escuela de las realidades que viven las mujeres en temas de violencias, y sobre todo cuál es el papel que puede jugar en el aporte del reconocimiento de derechos para ellas; en nuevas formas de relacionamiento entre hombres y mujeres desde la igualdad; en las transformaciones posibles para no continuar con la reproducción de violencias desde este escenario de construcción social.

Viendo la educación como un proceso posible de prevención desde la educación en igualdad; a partir de la construcción de una nueva escuela, como escenario esencial para la transformación social, desde el reconocimiento, la revaloración de los paradigmas de procesos importantes y vitales, desde la perspectiva de género y el marco de derechos en igualdad, como posibilidad de transformación de sí mismos.

En las instituciones se habla de inclusión educativa como solución a las desigualdades, sin embargo, se debe tener claro que una cosa es una educación inclusiva desde el acceso, la permanencia y no discriminación, como cumplimiento del derecho a la educación y otra cosa es que la educación se desarrolle con base en principios de equidad entre los sexos desde la perspectiva de género, desde acciones de equidad para las niñas con respecto de los niños.

El interés en una escuela que enfoque la educación desde la igualdad no es un tema nuevo, pues ya desde hace varios años se viene haciendo el llamado a la necesidad de que la escuela a través de sus modelos educativos, aporte en la construcción de sujetos diferentes. Puesto que “la discriminación



hacia las mujeres por cuestión de género, perpetúa las violencias hacia ellas, además una educación basada en roles tradicionales hace que las mujeres tengan una limitada capacidad de ejercer un agenciamiento desde la autonomía para su proyecto de vida” (Perales, 2009, p.119) y creciendo con una visión de sí mismas proclive a las violencias.

Reconocer que la sociedad está permeada y determinada por la cultura patriarcal, permite comprender situaciones de la vida cotidiana como son las violencias contra las mujeres, y el papel que la educación debe jugar en este sentido, ya que permite analizar las relaciones de poder que se imponen desde la infancia y que marcan las identidades de hombres y mujeres adultas; por lo tanto, sus acciones en el diario vivir.

Comprender como lo expuso la filósofa Hannah Arendt que “el poder sólo existe en un individuo cuando éste es respaldado por la colectividad” (Gómez, 2014, p.73), sería un argumento válido para replantear la concepción de masculinidad y crear consciencia de nuevas posibilidades en la construcción de ciudadanía. Así como el aporte de la educación en este proceso, pues una educación sexista es “la más evidente de las consecuencias del sistema patriarcal reinante, es la existencia de altísimos niveles de violencia contra las mujeres de todas las edades, de todas las clases y condiciones”. (Romero 2008, p.62)

Por todo lo anterior, la escuela es el escenario principal a participar de transformaciones necesarias para aportar al cambio y transformación social como un horizonte posible para reestructurar dinámicas que apuesten a procesos educativos desde nuevas formas de ser hombres y mujeres, interrumpiendo la reproducción de discriminaciones y violencias históricas que ha hecho la escuela.

Para esto se requiere centrar la atención sobre el diseño académico, entendiendo este no solo como los contenidos académicos sino de manera más amplia como las diferentes instancias dentro del ámbito escolar que interactúan en el proceso de educabilidad de niños, niñas y adolescentes; y a su vez influye en todas y todos los actores participantes del mismo. Y para esto hay tres rutas posibles de implementación:



- La *gestión académica*, como la instancia encargada de trabajar en la “concepción del modelo educativo, del currículo, el plan de aula y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como determinante de la construcción sociocultural en la educación. En tal concepto define aspectos vitales de los procesos de enseñanza”(Muñoz, 2004, p.79). Esto significa que el área académica debe revisar y ajustar los contenidos que se imparten a la luz de la perspectiva de género y definir qué tipo de habilidades son las que se buscan potenciar y las relaciones que se quieren enseñar a construir.
- La *gestión directiva*, donde se definen los aspectos administrativos que influyen y hacen parte del desarrollo del proceso educativo; que se debe revisar ya que se podría: “analizar para encontrar aspectos desde la perspectiva de género que potencian u obstaculizan, la construcción y transformación del contexto escolar para los cambios y permanencias de relaciones basadas en la igualdad y la equidad, tanto en aspectos personales como académicos” (Muñoz, 2004, p.83). Avanzar en el diseño y planificación de propuestas integrales, donde todas las áreas del proceso formativo estén encaminadas a la participación y el reconocimiento de todas y todos.

Desde la gestión directiva se pueden plantear prácticas o actividades de la cotidianidad que de manera simbólica trabajen en la revaloración de paradigmas tradicionales, que hagan visible las brechas relacionales entre hombres y mujeres que producen las violencias hacia ellas, siendo este el camino a una prevención de las mismas. Y revisar las relaciones de poder entre directivas, docentes hombres y mujeres y toda la comunidad educativa.

- La *gestión comunitaria*, puesto que “los vínculos que las instituciones educativas generan en la sociedad y con las diferentes instituciones involucradas como la familia, deben responder al papel de la escuela como espacio ideal de construcción de proyecto de vida y de sociedad” (Muñoz, 2004, p.87). Reconoce así que la sociedad en conjunto tiene responsabilidad en el proceso de educabilidad de los niños y las niñas, y que la escuela tiene un potencial de influencia externo.

Se entiende así, que el escenario educativo es de vital importancia en la construcción una nueva sociedad, es el camino de horizonte posible para las transformaciones que se requieren culturalmente a largo plazo; por ende el llamado a mirar elementos de mayor trascendencia en el proceso educativo;



## **VII Coloquio Internacional de Educación**



superando el imaginario de la educación como vaciado de contenidos, enfocando esfuerzos en la construcción de seres con mayor autonomía, libertad para desarrollar capacidades y habilidades desde la igualdad, libre de estereotipos sexistas y otorgando un sentido para la vida cotidiana y escolar.

Se requiere una apuesta por fortalecer el reconocimiento del otro y otra como sujeto político, con capacidad de agenciar nuevas construcciones sociales, reconocer dinámicas relacionales no tradicionales que movilicen acciones para la transformación, por consiguiente estimulando prácticas en las cuales seamos capaces de convivir en libertad, equidad y justicia social.

Es importante destacar que la escuela por su característica de educabilidad es un escenario posible para la transformación o reconstrucción de lo ya dado, de los imaginarios sociales que no aportan a una sociedad equitativa para todos y todas. Puesto que, parafraseando al autor Pablo da Silva, desde la historicidad lo humano surge y se construye, se habita y define, sin que esto le impida responde a nuevos procesos y cambiar.

El ser humano se puede reinventar a través de sus experiencias, en sus códigos, por su capacidad para reflexionar, crear o transformar; para esto en la construcción humana se identifican elementos comunes que permiten la construcción de identidad y otros particulares que permitan construir las singularidades como seres; aspectos que estarán presentes a través de todas las interacciones y donde se pondrán en juegos los códigos de comunicación cultural y el equipaje personal que haya sido construido por cada persona a lo largo de su vida.

El anterior planteamiento, lleva necesariamente a que la reflexión de la transformación de las interacciones, debe ser a partir de la equidad de género. Donde se revise la base de las creencias y las relaciones; se propone desde allí puesto que es este enfoque permite la reflexión para reconstruir con el otro y la otra; y por lo tanto, la escuela como institución en el proceso, es un potencial para la transformación cultural a través de su prácticas y actores involucrados.

Frente a este panorama, se han construido diversas propuestas para la educación, una de ellas la formación integral desde la perspectiva de “coeducación centrada en el concepto de autonomía personal, teniendo en cuenta que la autonomía personal la constituye la competencia para satisfacer las



necesidades básicas y los asuntos personales de la vida cotidiana y la competencia para atender los asuntos de la vida pública”. (Arana, 2011, p.304). La coeducación corresponde a un proceso de creación de posibilidades u opciones en la experiencia de educar; a través de un proceso consciente de abandono de la mirada tradicional de división sexual de roles, expresada en actividades específicas como los juegos y el lenguaje.

No se trata simplemente de intercambiar roles o de permitir la práctica de acciones estereotipadas para unos y para otras, sino de abrir una gama de posibilidades iguales para que niños y niñas puedan desarrollar habilidades semejantes y por lo tanto relaciones con el medio y las personas libres de roles impuestos; “que niñas y niños puedan si lo desean, jugar fútbol o jugar rondas. Esto no se logra si a ellas las educamos diciéndoles y haciéndoles sentir que el fútbol no es un deporte para niñas y a ellos que las rondas no son un juego para niños” (Romero, 2008, p.31).

Esta mirada, representa un avance en la igualdad, ya que las mujeres y los hombres desde siempre han recibido una educación a partir de concepciones que imponen caminos diferentes para ambos, y por tanto propiciando la desigualdad y vulneración de derechos.

Los chicos desde muy pequeños han sido formados históricamente para la autonomía en los asuntos públicos, para hablar en público, opinar sobre lo macro y tomar decisiones, mientras que las chicas lo han sido desde muy pequeñas para la autonomía para la resatisfacción de las necesidades básicas, para proveerse de alimentos y vestidos y para el cuidado del cuerpo, una propuesta pedagógica alternativa implicaría contribuir a que las unas y los otros desarrollen capacidades para la autonomía en los asuntos que por los estereotipos sexistas no se han logrado desarrollar (Arana, 2011, p.305).

La coeducación “no consiste, según una de las voceras de la pedagogía crítica, Marina Subirats (1997), en una formulación única ni programática aceptada para todas las personas, sino, más bien, en una serie de rasgos y propuesta razonablemente compartidas” (Arana, 2011, p.312); es una propuesta pensada desde la perspectiva de género, ya que como lo expone la autora, la misma posibilita condiciones de participación para que las niñas también hagan parte activa en la construcción de sus proyectos de vida;



lo cual requiere de entornos donde se respete la diferencia y necesidades particulares para el desarrollo y decisión de habitar el mundo.

Por eso, no es suficiente la vinculación de las niñas al sistema educativo en igual proporción que para los niños, es más, el objetivo no es que estén un mayor número de niñas en las aulas; sino que se replantee el sistema androcéntrico reproducido a través de todo el entramado educativo, desde lo simbólico y lo formal. Respondiendo a las necesidades particulares de la población desde el reconocimiento de sus derechos, sin división sexual de las actividades, el reconocimiento del rol de las mujeres en la construcción del mundo y el fomento del desarrollo de iguales habilidades y capacidades físicas e intelectuales para niños y niñas.

Para Subirats, se trata de un programa muy ambicioso cuya consecución solo puede lograrse a largo plazo, dado que no solo incluye el cambio de hábitos sino también la revisión de toda la cultura. Adquirir conciencia de que incurrimos en discriminaciones sexistas, que tienden a clasificar y dar diversas oportunidades a las personas según su sexo, y tratar de corregirlas significa reconocer que por debajo de lo que llega a nuestra consciencia quedan capas y capas de hábitos y actitudes que han sido formados en los hábitos sexistas y que aparecen una y otra vez en nuestro comportamiento, y que solo en un largo proceso podemos ir descubriendo, identificando y modificando (Arana, 2011, p.312).

La escuela puede agenciar transformaciones y para esto en Colombia, se han adelantado diferentes procesos de formación a docentes sobre temas de pedagogía y educación, producto de estos procesos las y los docentes participantes han elaborado estrategias de intervención en sus instituciones a partir de la perspectiva de género como carta de navegación posible en el reconocimiento de las desigualdades de género, las exclusiones y las posibilidades de cambio educativo para la promoción de la igualdad y equidad.

Estas experiencias han sido la posibilidad para que docentes pasen por un proceso de introspección y reconocimiento de la naturalización que han hecho a través de los dispositivos pedagógicos del machismo, sus formas de ejercerlo y reproducirlo. Construir nuevas formas de relación, es vital en el



## VII Coloquio Internacional de Educación



proceso de desnaturalización de las violencias, ya que desde lo cotidiano en el acompañamiento de las interacciones los y las docentes tienen la oportunidad grandísima.

Es por esto que, los procesos de formación a docentes se requieren para romper con las formas tradicionales de reproducción de estereotipos. Los y las docentes están llamados a realizar transformaciones en sus acciones si con ellas mejorará la calidad de vida de sus estudiantes en pro de un desarrollo integral para los y las mismas. La posición de poder, que da el manejo de la información y los conocimientos acarrea una responsabilidad enorme en la construcción de sujetos y por tanto quienes cumplen con un rol formativo deben trabajar en su transformación personal y social para guiar la construcción de otros y otras.

Trabajar en la deconstrucción de estereotipos es una tarea que requiere pasar por el reconocimiento de las realidades, y de cómo estas afectan el desarrollo de hombres y mujeres; es un trabajo que requiere constancia, consciencia, disciplina y compromiso. Los procesos de formación pueden impulsar esto en los y las docentes, incluso puede ser algo que se esté pensando como necesario y urgente por parte de ellos y ellas, pero no se cuente con el apoyo para esto, y sería responsabilidad del ministerio proporcionar los medios para ello.

### **Conclusiones:**

En un contexto donde las violencias hacia las mujeres continúan manifestándose aceleradamente es primordial adelantar acciones para que se movilicen transformaciones que pongan fin a este fenómeno que como se planteó a lo largo del documento, tiene un costo emocional y económico alto para la sociedad. Es urgente una perspectiva integral que se base en la construcción de igualdad y respecto de los derechos humanos que rechace el sexismo a todo nivel social.

Es indispensable entonces conocer las reflexiones que sobre violencias se han desarrollado, para comprender la estructura tradicional de jerarquías sociales que fomentan la división sexual del trabajo, los roles masculinos y femeninos estereotipados de la cultura patriarcal y toda la carga ideológica que



se maneja sobre el deber ser de las relaciones y el orden social establecido para ellas. De esta manera, tener una mayor conciencia de la desigualdad que forma parte de la organización social y que promueve las violencias hacia las mujeres.

Lo primero que se debe comprender es que las violencias hacia las mujeres no son hechos aislados, cada uno debe ser analizado según el contexto donde ocurra; pues no es un conflicto privado en las relaciones de pareja cuando éste es el contexto, tampoco son simples hechos de delincuencia cuando ocurre en lo público y menos conflictos laborales cuando el entorno es el trabajo. Todas ellas son una problemática que la sociedad ha validado desde sus diferentes escenarios y por lo tanto tienen la responsabilidad en las acciones que eliminen y prevengan las violencias.

Hacer un análisis crítico de los prejuicios sexistas que prevalecen en la sociedad constituye el primer paso para su eliminación e identificar los escenarios y acciones posibles es tarea en conjunto de la sociedad. Contar con la perspectiva de género, como herramienta de análisis que tiene en cuenta a hombres y mujeres para construir estrategias de transformación es un horizonte de posibilidad.

Para poner fin a las violencias hacia las mujeres se debe trabajar unas bases fuertes en la educación para la igualdad y la equidad, influyendo directamente en la construcción de una nueva cultura. Esta es una corresponsabilidad -como lo reconoce la Ley 1257 de 2008- de todas las instituciones sociales; con gran importancia el sector educativo, por ser el espacio de mayor permanencia e influyente en la construcción del sujeto. Pues es allí donde se promueven y preservan los estereotipos de género bajo concepciones, creencias y valores concedidos tradicionalmente para las mujeres y los hombres. Trabajar en la Prevención de las Violencias en niños y niñas puede lograr que estos y estas **desarrollen habilidades para la vida, que eviten que en la edad adulta ellas tengan una vivencia de violencias y ellos las perpetúen.**

Es así como una educación con perspectiva de género permitiría construir estrategias para superar la inequidad, aportando a un cambio cultural, como opción real para lograr un progreso hacia el desarrollo humano integral. Se debe educar para la autonomía, para participar desde la igualdad, como apuesta para vivir juntos desde el reconocimiento de las diferencias humanas. Siendo la perspectiva de género



una de la rutas que abre esta posibilidad, sustentando la igualdad y apostándole al potencial de las capacidades de las personas.

La perspectiva de género permite analizar las prácticas culturales, identificando las desigualdades, las dinámicas en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, las posibilidades para cada género, las dificultades históricas y las diversas oportunidades existentes para construir el cambio sociocultural como apuesta social y política. Es el camino desde donde plantear una re-estructuración de las prácticas educativas, sus bases teóricas y enfocar el proyecto educativo, como un sentido de vida igual para niños y niñas.

Diseñar el plan educativo desde la perspectiva de género es trascendente, pues es comprender que nos construimos en la interacción con el otro-otra como seres humanos, que es en la relación con la otra persona que sucede el proceso formativo que define y moldea la personalidad. Indistintamente de que relación se cree o que influencia tenga sobre cada cual. Es innegable la influencia que las personas del entorno y las interacciones tienen en cada persona. Motivo por el que es trascendental revisar los posibles cambios que se pueden lograr desde la escuela.

Como ya se ha mencionado anteriormente, un camino es la formación de docentes para reconocer los sesgos de género en la interacción con el otro-otra que orienta; así como la apertura para cambiar la resistencia a revisar y cuestionar los métodos docentes, manteniendo un círculo *continuum* que perpetúa la educación machista. Un análisis individual de la construcción cultural de docentes, para lograr transformaciones de carácter estructural, que a su vez sean guías en las instituciones educativas desde la transformación y comprensión de lo humano, por parte de ellos y ellas mismas que construyen la base de intervención educativa.

En este orden de ideas se requiere un obligado análisis al currículo oculto interiorizado desde las prácticas cotidianas y que se mantiene a nivel inconsciente, fluyendo a través de relaciones, creencias, y prácticas sociales de y entre hombres y mujeres. Muchas de esas creencias transmitidas en los juegos, las conversaciones cotidianas, los consejos de los y las docentes al estudiantado; se vuelven realidades



## **VII Coloquio Internacional de Educación**



replicables para sus vidas adultas y una guía para sus relaciones cotidianas, cargadas de un simbolismo que trae de fondo validaciones machistas que fomentan las violencias.

Enfocar los procesos educativos desde la perspectiva de género permitirá ir más allá de una sensibilización frente a los roles de hombres y mujeres o la reflexión de las necesidades diferenciales para cada uno; sino que permitirá que a través de la educación se den cambios a nivel de conciencia para las personas independiente de su sexo-género. Así mismo, un empoderamiento de las mujeres desde su autoimagen y autoestima, llevándolas a valorarse de manera diferente y rechazando las discriminaciones o violencias en su contra, pues es claro que así como el sexismo se aprende desde la infancia, de la misma forma se puede aprender la igualdad.

Se debe hacer una mayor exigibilidad al ministerio de educación en el acompañamiento de con personal experto, para que las instituciones sean orientadas en los acciones o alternativas de innovación. Un papel que la escuela no puede eludir es su rol cuestionador de las violencias y su orientación desde el marco de derechos humanos. Repensándose nuevos modelos relacionales y cuestionando los roles que fomenten la discriminación a todo nivel y para hacer esta labor debe contar con guía experta en el tema.

Un asunto al que no se le puede dar más espera es la revisión y ajuste de currículos y programas escolares desde la perspectiva de género y el enfoque diferencial que permita un análisis profundo de los estereotipos sexistas y las diversas intersecciones de violencias que por clase, etnia y orientación sexual se validan en los mimos. Hacer una transversalización de la perspectiva de género en el PEI impulsará de manera efectiva la transformación de roles masculinos basados en la violencia y los roles femeninos basados en la sumisión y debilidad.

De esta manera se debe prestar una mayor atención en el diseño curricular de las instituciones educativas de manera que sea realmente inclusivo durante los diferentes niveles de enseñanza.

Para tener avances las instituciones deben ser acompañadas, guiadas u asesoradas por personal experto en la temática, de manera que las transformaciones sean sustanciales, pues si bien el adelanto está en lo teórico; se encuentra una distancia evidente en las prácticas concretas para el cambio, siendo necesario



## **VII Coloquio Internacional de Educación**



concretar guías para este proceso a través de personas idóneas con experticia en el mismo. Esto último no solo para instituciones de educación Básica, sino también superiores logrando impactar la educación en su totalidad y por tanto transformaciones profundas, integrales y coherentes con los tratados internacionales frente al tema.

La escuela debe romper su propio estereotipo de enseñanza como función y convertirse en el espacio de construcción de estrategias para la vida, ser un espacio que potencie la construcción de autonomía e identidad, potenciar el reconocimiento de las diversidades poblacionales, el papel de la mujer en la construcción del mundo. Educar para que los niños y las niñas sean sujetos de derechos, conscientes de las capacidades humanas, que construyan una identidad que no sea permanente en el tiempo sino que se permitan cambiar y re-construir a partir de la autocrítica, desde el reconocimiento de sus derechos.

Se pueden potenciar acciones que fortalezcan las habilidades y el autoestima en el estudiantado en general para que participen en todas las áreas del conocimiento, propiciando para ambos géneros el acceso a las que ha estado restringida su participación, es decir, a las chicas en ciencias duras y deportes de contacto y los chicos en artes, literatura y motricidad fina. Se requiere que se adelanten actividades explícitas e intencionadas que rompan con la reproducción de estereotipos sexistas.

Trabajar porque el potencial que tiene la educación de construir la vida de los contextos sociales, sea desde la plena consciencia de la existencia del otro-otra y sus derechos fundamentales. La educación ha de ayudar a vivir mejor dado su propósito de promover el desarrollo personal y social de la humanidad construyendo una mirada integral, fortaleciendo posibilidades y potenciales humanos desde relaciones de equidad; siendo un proyecto a largo plazo, pues requiere de muchos años y esfuerzos para lograr cambiar una cultura que ha imperado por siglos.

La educación es la puerta de entrada para transformaciones culturales pues tiene acceso a un marco amplio de actores sociales e institucionales en su población: los niños, niñas y adolescentes, la familia, la comunidad educativa; y las herramientas educativas para poner en marcha estrategias de educación que promuevan la prevención de violencias de manera transversal en las dinámicas cotidianas de las instituciones educativas; como, juegos, contenidos curriculares, espacios físicos de interacción,



lenguaje oral y escrito, procesos administrativos e interacciones. Deben tener en cuenta la participación de las diversas poblaciones que confluyen.

El entorno educativo requiere observar más las dificultades que expresan Maestros y maestras para realizar transformaciones que potencien una mirada desde la equidad y el marco de derechos que propone la perspectiva de género. Mirar que repercusiones tiene continuar con una educación instalada desde la cultura patriarcal y las desventajas sociales que esta continúa reproduciendo, para desde allí trabajar el tema con la planta docente y estudiantes, asegurando que es clave por sus implicaciones en la vida cotidiana y porque contribuye al desarrollo humano.

Las reflexiones frente a las propuestas de una educación en igualdad no se pueden tomar de forma tenue, debe ser estructural; no es suficiente con cambios superficiales, si se pretende educar para unas relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, son estructurales los cambios que se deben realizar, que de manera significativa transformen las relaciones humanas y por tanto la cultura.

El llamado a una educación no sexista apunta a eliminar las diferencias para fomentar la participación ciudadana desde el desarrollo de todo el potencial humano, desarrollar nuevas habilidades, competencias y el acceso a mayor información, sin que sean asignadas por género según el sexo; pensándose una mejor funcionalidad para la competencia en el futuro del desempeño laboral sin distinción o coerción según su sexo.

Se trata de ver la educación como un proceso de humanización en el respeto a los derechos de todos y todas. Es necesario la liberación de estereotipos sexistas femeninos y masculinos que limitan el desarrollo pleno e integral tanto de hombres como de mujeres. Para esto se puede lograr una ruptura desde la educación con sentido social y responsabilidad consiente de su quehacer.

Las transformaciones deben ser a nivel local, pero también macro; el magisterio debe ser potenciado como medio para prevenir las violencias hacia las mujeres, desde su personal, los modelos educativos y un material didáctico libre de estereotipos sexistas. Para desarrollar estrategias y procesos de prevención temprana de la problemática.



## **Bibliografía**

Arana Saenz, Imelda, (2011). El Género: Una Categoría Útil Para Las Ciencias Sociales. En: "Genero, pedagogía y enfoques feministas en la educación formal básica y media". ISBN: 978-958-719-712-9 ed: Facultad de Ciencias Humanas. U. Nacional De Colombia.

Bourdieu, Pierre (2000). La dominación Masculina. Editorial Anagrama S.A 2000. Barcelona.

Castellanos Llanos, Gabriela (2010). "Decimos, hacemos, somos. Discurso identidades de género y sexualidades". Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad -Universidad del Valle. ISBN: 978-958-670-784-8.

Chaparro Moreno, Liliana (2014). "Herramientas para defender a las mujeres de la violencia dentro y fuera del conflicto armado". FENALPER. Federación Nacional de Personerías, en apoyo con el Fondo de Justicia Transicional.

Muñoz, Darío Reynaldo (2004), "Imaginario de Género", en: Hacerse mujeres, hacerse hombres, Dispositivos pedagógicos de género. Investigaciones. Siglo del hombre Editores, Universidad Central - DIUC. Consejería presidencial para la Equidad de La Mujer-PNUD- Casa de la Mujer.

Perales Ponce, Ruth (2010) Coordinadora. "Perspectiva de género para el desarrollo humano", en: Cuadernos temáticos de investigación educativa para el desarrollo humano del proyecto clave 261-2009. Primera edición.

Primeras Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Género y Educación del Centro de Formación de la Cooperación Española. Realizado en La Antigua, Guatemala. 10-14 de julio de 2006. Obtenido de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-346049\\_recurso\\_19.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-346049_recurso_19.pdf)

Romero Contreras, María del Rosario (2008). En ruta hacia la equidad de género 2: material de información, educación y comunicación para promover el enfoque de equidad de género y la



## **VII Coloquio Internacional de Educación**



perspectiva de diversidad en el ámbito educativo. Gobernación de Antioquia. Proyecto: formación y acompañamiento a instituciones educativas para la inclusión de la perspectiva de género y la diversidad en el proceso educativo. Ed. Universidad de Antioquia –Medellín.

Unicef, (1999). “Sexismo y Educación: Guía para la producción de textos escolares no sexistas”. Dirección nacional para la equidad de la mujer. ISBN 958-96052-5-7.